



FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO DE ARTESANIAS DE COLOMBIA NACIONAL

Código: 2018011000370

Fecha de Actualización: **Abril 11 de 2019**

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

Normatividad vigente: Leyes, Decretos, Resoluciones, Acuerdos.

La Estrategia de Gobierno en Línea que dio paso a las Políticas Públicas de Gobierno Electrónico y Seguridad Digital respectivamente, surgió en Colombia a principios del siglo XXI como respuesta a las políticas públicas establecidas en el "Plan Nacional de Desarrollo (PND): Cambio para Construir la Paz (1998-2002)", y se ha mantenido en cada uno de los PND's de cada gobierno, **y se enfatiza a través de la Ley 1341 de 2009, también denominada "Ley de TIC",** que buscaba entre otros aspectos, la inclusión de las TICs en las instituciones de la Administración Pública, con el propósito de avanzar en la modernización de la infraestructura tecnológica del Estado, fundamentado en los principios de eficacia, eficiencia, responsabilidad y transparencia. Con la Ley de TIC'S se vuelve de obligatorio cumplimiento el uso de estas herramientas, como medio (no el fin) para la modernización y transparencia de la Administración Pública, y se volvió también de obligatoria inclusión de los PDN'S de cada gobierno.

Para el desarrollo de estas políticas, y llega al estado actual, en 2000 se aprobó el programa de "**Agenda de Conectividad**" mediante la **Directiva Presidencial 002** del mismo año, también denominado "El Salto a Internet" como política de Estado a través de la publicación del documento **CONPES 3072 de 2000**, que buscaba entre otros aspectos "*masificar el uso de las Tecnologías de la Información y con ello aumentar la*

competitividad del sector productivo, modernizar las instituciones públicas y de gobierno, y socializar el acceso a la información", como punto de partida para lograr una adecuada administración del Estado mediante el establecimiento de objetivos y estrategias orientadas a impulsar el desarrollo social y económico del país, a través del uso de las TICs en tres sectores: la comunidad, el sector productivo y el Estado

De la transición de la "Estrategia de Agenda de Conectividad" a la **Política Pública de Gobierno Electrónico o Gobierno en Línea (GEL)**, se dan una serie de leyes y decretos, entre otros: Directiva **Presidencial N° 010 de 2002**, a través del Documento **CONPES 3248 de 2003** se incorpora la Estrategia Antitrámites, la cual se materializa con la **Ley 962 de 2005 o Ley Antitrámites**, como reformas transversales, relativas al direccionamiento de los procesos estructurales básicos y obligatorios para el correcto funcionamiento de la administración pública.

Finalmente es con el **Decreto 1151 de 2008** que se establecen los lineamientos generales de la Estrategia GEL, liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como entidad responsable de liderar y coordinar el desarrollo e implementación del "**Programa de Gobierno en Línea**". De hecho, se hace necesario el cambio de nombre del Ministerio de Comunicaciones, por el **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, o MINTIC**. La estrategia GEL se consolida aún más con la expedición de las Ley de TIC'S (Ley **1341 de 2009**), ya antes mencionado, y que apalanca toda esta renovación de la Administración Pública a través de estas tecnologías.

Con el decreto 2693 de 2012, expedido en el 2012 se derogó el decreto 1151 de 2008, y se fijaban los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea y se da origen al Manual de Gobierno en Línea 2010 Versión 3.0, y posteriormente a la versión 3.1 de este Manual.

Mediante el Decreto No. 1499 de 2017 - Modelo Integrado de Planeación y gestión, se define la implementación de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital.

PROBLEMÁTICA

En la actualidad Artesanías de Colombia a pesar de haber adelantado acciones en diferentes frentes tendientes a fortalecer las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional, aun adolece de

estructuras robustas y fortalecidas en este sentido, que permitan responder en mayor medida a las exigentes y cambiantes necesidades y expectativas de sus diferentes grupos de valor, conformados en primer lugar por los artesanos, considerado como el grupo de valor más importante para la entidad, así como también por funcionarios, proveedores, organizaciones del orden territorial y nacional tanto públicas como privadas, comercializadores, sector académico y demás agentes vinculados de manera directa e indirecta a la actividad artesanal de nuestro país.

Es en este sentido que se presentan bajos niveles de participación ciudadana en los servicios en los ejercicios de formulación de los diferentes planes de acción adelantados por la entidad, además de una baja promoción del control social, insatisfacción por parte de algunos grupos de interés, un impacto limitado de la estrategia de rendición de cuentas, la pérdida de conocimiento institucional, riesgos en la vulnerabilidad de los sistemas de información, reprocesos administrativos que conllevan a la pérdida de credibilidad y confianza de estos grupos hacia el actuar de la Entidad.

Adicionalmente a lo anterior el artesano como eje del sector padece un alto nivel de analfabetismo digital e informático, con un alto grado de resistencia en la adopción, apropiación y uso de las TIC en sus procesos productivos, lo cual se refleja en la falta de eficiencia y competitividad frente a otros sectores, y en el rezago hacia la sociedad de la información y el conocimiento de este importante sector de la economía del país.

Esto es una gran debilidad para el sector, que impide seguir avanzando al ritmo deseado hacia la sociedad de la información y el conocimiento, como ha sido el objetivo de Artesanías de Colombia, y que se afronta con este proyecto en 3 frentes o pilares fundamentales: 1. El fortalecimiento del liderazgo y el talento humano bajo el principio de integridad, como motor de la generación de resultados en Artesanías de Colombia; 2. Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de Artesanías de Colombia; y 3. Fortalecer y adelantar la transición de la Estrategia de Gobierno en Línea (GEL), hacia la Política Pública de Gobierno y Seguridad Digital.

Lo anterior sumado a la segregación y marginamiento que en materia de TIC'S padece, no solo el sector artesanal, sino todos los sectores de las regiones más deprimidas y apartadas del país, ahonda aún más la problemática de este importante sector de la sociedad y economía del país, impidiendo en su totalidad la vinculación a la gran revolución socioeconómica, que las TIC implica de cara a esta nueva sociedad.

OBJETIVO GENERAL

Ampliar las capacidades estratégicas y funcionales de la entidad para responder efectivamente a los requerimientos de los diferentes grupos de interés.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Con esta alternativa se pretende fortalecer la gestión institucional y buen gobierno de Artesanías de Colombia, en función de responder en mayor grado a las necesidades y expectativas de sus diferentes grupos de interés, a partir del mejoramiento de las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional entre las que sobre salen transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, servicio al ciudadano, participación ciudadana en la gestión pública, racionalización de trámites, gestión documental, migración y transición hacia las Políticas de Gobierno Digital, y de Seguridad Digital, además de la Gestión del Conocimiento e innovación.

ESQUEMA DE FINANCIACIÓN

AÑO	RECURSOS SOLICITADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
2019	\$ 2.527.530.912	\$ 2.527.912.000	\$ 103.770.353	5 %
2020	\$ 2.508.434.491	\$	\$	%
2021	\$ 2.658.357.595	\$	\$	%
2022	\$ 2.843.593.936	\$	0	0
APROPIACIÓN VIGENTE 2019			\$ 2.527.000.000	

LOGROS Y METAS

En el mes de marzo, el 88% de los trabajadores oficiales, es decir 72 trabajadores oficiales realizaron el seguimiento de los objetivos establecidos en el Plan Individual de Trabajo definidos para la vigencia 2018; de estos 14 personas ya cuentan con sus seguimientos aprobados, cinco deben ajustar sus seguimientos y 53 están pendientes de evaluación por parte del jefe inmediato; en el mes de abril se culminará la evaluación de los objetivos y se aplicará la evaluación de competencias y con esto se culmina la evaluación de desempeño para la vigencia 2018.

Se definieron las actividades a desarrollar en el marco del contrato realizado con el fin de ejecutar el programa de transformación cultural de Artesanías de Colombia, abarcando temas como la celebración de fechas especiales, entrega de salario emocional, celebración del día de la familia, actividades deportivas, entre otros.

Igualmente, en el mes de marzo se inició la migración de la información del modelo de operación en la nueva versión de la plataforma ISOLUCIÓN, logrando armonizar el uso de la plataforma con los usuarios de los equipos asignados a los funcionarios de la entidad.

Así mismo se presenta avance en los planes que integran la Política de Gestión Documental, de conformidad con los lineamientos establecidos en el MIPG. En este sentido se logró la actualización del normograma en materia de gestión documental, se implementaron estrategias de conservación documental, como lo es el re almacenamiento de las unidades de conservación, implementación de la lista de chequeo para verificar las condiciones técnicas y ambientales del archivo de la entidad, el monitoreo a las condiciones ambientales de los repositorios documentales, realizar las transferencias documentales, validación del archivo y digitalización de los boletines de tesorería.

Se revisó y actualizó el procedimiento para la identificación de peligros, valoración de riesgos y valoración de controles y el formato de control y consumo de los elementos de botiquín; así mismo se creó el formato para la evaluación y reevaluación del cumplimiento de la normatividad del SGSST por parte de los outsourcing, armonizándolos a la normatividad vigente; los documentos anteriormente mencionados se encuentran para aprobación.

Se realizó sensibilización y capacitación en riesgo biomecánico, tratando temas como causas o factores de riesgos, posturas inadecuadas y ejercicios para evitarlo y se realizaron las pausas activas con el fin de prevenir este riesgo.

Se identificó el perfil sociodemográfico de los colaboradores de Artesanías de Colombia, a partir de la encuesta de salud, trabajo y condiciones sociodemográficas.

En coordinación con la ARL, en el mes de marzo se realizó campaña de orden y aseo, resaltando la importancia de la aplicación del método japonés de las 5 S en la organización de los puestos de trabajo.

Se capacitó a la brigada de emergencias en primeros auxilios y a los colaboradores en temas de manejo del estrés y riesgo biomecánico.

Se realizó despliegue de la planeación estratégica a la Junta Directiva y a la Asamblea general de accionista; posterior a la alineación del documento (perspectivas y objetivos) con los ejes de la planeación sectorial. Se expidió acto administrativo (RES-S-2019-248. Marzo 29 de 2019) por medio del cual quedó adoptado el plan estratégico 2019 – 2022. A partir de esta versión definitiva de la planeación, se procederá a realizar el cargue en el sistema Isolucion para su despliegue al interior de la entidad e iniciar el proceso de reporte del avance y cumplimiento del mismo.

Durante el primer trimestre del año se formuló el plan de acción del PIGA. Se cuenta con avance en los programas de ecoeficiencia, destacando actividades como: Instalación de bombillos ahorradores tipo LED en el salón de Formación de Joyería; Entrega periódica de residuos aprovechables, Entrega de 77 tóner al programa de devolución y reciclaje de tóner laser jet liderado por la empresa Hewlett-Packard

Se realizó el diligenciamiento del FURAG, en la cual se reportó la gestión adelantada por la entidad en cuánto al MIPG durante 2018, partiendo de las debilidades detectadas en el diligenciamiento, se actualizaron los planes de mejoramiento de cada una de las políticas. Los mismos hacen parte del plan de acción de la vigencia. Se dio inicio al curso virtual del MIPG, para todos los funcionarios de la entidad. Así mismo, con el apoyo del DNP, se realizó la socialización y sensibilización sobre los mínimos contenidos en el Política de Servicio al Ciudadano. Se realizó la primera reunión del Comité de Gestión y desempeño, en la cual se hizo seguimiento a las fases de implementación del Modelo

Se contrataron los principales servicios tecnológicos, que permiten la actualización, soporte y funcionamiento de la Infraestructura TIC requerida para el funcionamiento de la Entidad, acorde a las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital, que dan respuesta a la nueva sociedad de la información y el conocimiento.

De igual manera se contrató parte del recurso humano que permitan mantener los servicios de información actualizados, esto igualmente para dar respuesta y mantener a la Entidad en esta nueva sociedad del conocimiento.

Indicadores de producto

Indicador	Meta 2019	Avance 2019
Sistema de Gestión Certificado	1	0
Personas capacitadas	81	0
Numero de documentos	1	0
Numero de documentos	1	0
Porcentaje de capacidad	80%	15 %
Numero de sistemas	5	0

Además de renovación y ampliación del canal de Internet de contingencia a 60 MB, la renovación del sistema de seguridad perimetral, entre otros. En el mes de marzo se llevaron a cabo los requerimientos para contratar la compra, actualización y reposición del nuevo Firewall, para reemplazar el actual que ya está en cierto grado de obsolescencia; el soporte y mantenimiento del equipo de Aire Acondicionado para el Data Center, y de las UPS'S, se inició el proceso para

la renovación del servicio de correo electrónico a través del SECOOP II. De igual manera se solicitó la contratación del CISO para la implementación del MSP1, y los procesos de migración del protocolo IPV4 al nuevo enfoque IPV6. Se continúa con los procesos para contratar la asesoría para la implementación del modelo de Arquitectura Empresarial

Lo anterior para propender por la funcionalidad y seguridad en los procesos de una sociedad cada vez más conectada, en esta era de la economía digital. Con ello se alcanza un 15% de la capacidad tecnológica instalada propuesta para esta vigencia.

Indicadores de gestión

Indicador	Meta 2019	Avance 2019
Modelo de gestión por competencias	80	0
Porcentaje de avance en la implementación de sistemas de calidad de la gestión	100%	22%
Mesas de participación conformadas	23	3
Desarrollos informáticos adquiridos o actualizados	15	0

Se cuenta con el nuevo mapa de procesos publicado en Isolucion; de los 13 procesos 10 ya cuentan con la caracterización actualizada. Se realizó la migración a la nueva versión de Isolucion, con lo cual se alcanza un avance del 22% en el respectivo indicador.

Se realizaron las mesas departamentales de Bogotá, Córdoba, Cesar, Magdalena, Sucre, Antioquia y Bolívar.

Con ello se logran 4%, 9% y 5% en los avances físico del producto, de Gestión y financiero respectivamente.

Las metas o avances de producto, gestión y financiero difícilmente van coincidir exactamente, entre otros aspectos porque varios de los servicios se entregan, pero los pagos se hacen por mensualidades

Restricciones y limitaciones.

En los 2 primeros pilares o componentes del proyecto solo se y se tiene limitaciones y restricciones en los recursos solicitados frente a los recursos solicitados.

Sin embargo, en su tercer componente además de los recursos financieros si se tienen amplias restricciones dada la población a quien va dirigido el proyecto.

Esto teniendo en cuenta el bajo nivel de alfabetización digital e informático del artesano como eje central del sector y el bajo alcance de las TIC's e Internet en los lugares de residencia de los artesanos. Lo anterior, no obstante, la gran labor que viene realizando el gobierno

nacional en aras de cerrar la brecha digital en regiones apartadas de la geografía nacional donde se ubica esta población, con políticas públicas como "Vive Digital". Por lo anterior, se debe seguir registrando que aun en la actualidad el sector artesanal colombiano no hace uso de las reales y totales ventajas que ofrecen las TIC como instrumento necesario para competir en el mercado y gestionar su desarrollo, y cada día se observa con mayor preocupación la brecha digital existente entre este sector y los otros sectores de la economía del país; situación que pone en alto riesgo el desarrollo, crecimiento y sostenibilidad de la actividad artesanal del país.

En este orden de ideas para contribuir a que el sector, y la economía nacional en general pueda cerrar la brecha digital e ingresar a esta nueva sociedad del conocimiento, vía masificación del Internet, el presente proyecto evidencia los siguientes problemas y beneficios.

1. El desaprovechamiento de las ventajas que ofrecen las Nuevas Tecnologías (TIC) se debe esencialmente al desconocimiento de las mismas, ligado a las características socioeconómicas del sector y limitaciones que enfrentan las comunidades de artesanos, en general, como producto de sus bajos ingresos, niveles escolares, y por su localización en lugares aislados y distantes a los centros urbanos, que no les permiten percibir la importancia y el alcance de estas tecnologías como una herramienta para el fortalecimiento de la comercialización, el posicionamiento de los productos, mejoramiento productivos, entre otros., y por consiguiente el incremento de los ingresos de los artesanos.
2. Este desaprovechamiento de las TIC's obedece a que los artesanos no cuentan con el nivel de conocimiento ni han desarrollado las competencias necesarias para hacer uso de ellas.
3. Otro factor importante es el desinterés de los artesanos por el uso de las tecnologías y los servicios en línea implementados en el SIART, debido a que estos son un poco complejos y requieren de actualización tecnológica que los lleve a ser mucho más intuitivos y usables utilizando las múltiples herramientas que ofrece el mundo de la Web 2.0

CONTACTOS DEL PROYECTO

Medardo Alfonso Castillo O.
Oficina de Sistemas
Artesanías de Colombia
Teléfonos: (1) 2861766 Ext. 1035 Bogotá D.C.
mcastillo@artesaniasdecolombia.com.co
www.artesaniasdecolombia.com.co

BIBLIOGRAFÍA DEL DOCUMENTO

- Metodología General Ajustada MGA Versión 4.